



EXTREMADURA EN LA UNIÓN Y FONDOS ESTRUCTURALES

Recursos para el progreso y el bienestar

Leopoldo Masa Godoy

La finalidad de las siguientes líneas es comentar, en una síntesis, parte de los impulsos que ha proporcionado la Unión Europea al desarrollo de Extremadura y al bienestar de sus habitantes. Parece un momento oportuno ya que el 9 de mayo celebramos la Fiesta de Europa en un año que se cumplen los 25 de la adhesión española a la Unión y, hay que decirlo, también porque están de actualidad incertidumbres en la integración monetaria que, siendo bastante importante, sin embargo no se encuentra entre los logros más sustanciales de la Unión Europea.

Un instrumento de la Unión insustituible para fomentar el desarrollo es la Política Regional, cuyo fundamento reside en la existencia de considerables disparidades económicas y sociales entre sus territorios. Es el factor que mejor pone en práctica la solidaridad entre los pueblos de Europa, y se le asigna más de un tercio del presupuesto común.

Es sabido que Extremadura reúne todas las condiciones para ser objeto de la Política de Desarrollo Regional, y ello no sólo por una simple razón estadística (un PIB por habitante del 71 por ciento de la media comunitaria) sino también porque su tejido económico adolece de graves imperfecciones, aunque vengam corrigiéndose.

Debemos resaltar que nuestra región puede potenciar también su desarrollo y recibir recursos a través de otras múltiples actuaciones de la Unión, como son la Política Agrícola Común, la Medioambiental o los programas de I+D.

Esta exposición se refiere sólo al marco de la Política Regional y, muy especialmente, a sus Fondos Estructurales, que protagonizan las actuaciones e impulsos más directamente vinculados al desarrollo de nuestra Comunidad Autónoma. Es fruto de un estudio sobre el periodo 1986-2013, que pretende reducir la impropia escasez documental que existe en Extremadura acerca de la cuestión.

Son cuatro los Fondos Estructurales que constituyen los principales pilares de la solidaridad europea para Extremadura. Haremos unas breves referencias sobre los mismos.

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER): sirve para corregir los desequilibrios regionales dentro de la Unión, actuando tanto en zonas rurales como urbanas. Financia inversiones que permitan crear puestos de trabajo, impulsando la competitividad y el desarrollo sostenible.

Fondo Social Europeo (FSE): tiene como objetivo mejorar las posibilidades de empleo. Favorece la inserción profesional de los parados y de los grupos desfavorecidos, financiando acciones de formación y sistemas de ayuda a la contratación.

Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola (FEOGA-ORIENTACION): dotado para acciones de desarrollo rural y de apoyo a los agricultores. Favorece la entrada de jóvenes en la actividad y ayuda a la modernización agraria.

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER): contribuye a la competitividad de la agricultura y la silvicultura, el medio ambiente, así como a mejorar la calidad de vida y la gestión de las actividades económicas en las zonas rurales.

La suma de estos Fondos destinados a España desde su adhesión a la UE en 1986 hasta 2013, último año de la actual programación, ascenderá a 142.385 millones de euros. Extremadura es una de las Comunidades Autónomas más beneficiadas con el 5,1 por ciento del total, porcentaje que dobla al de su población en el conjunto nacional. Más concretamente, durante el periodo mencionado, nuestra región suma 7.250,30 millones de euros (más de 1,2 billones de pesetas) de apoyo europeo, y sólo de los Fondos Estructurales. Al ponderar la cifra precedente con la población, resulta una cuantía de 6.717,7 euros por habitante atribuidos a nuestra Comunidad a partir de 1986. Por este último importe, se convierte en la más beneficiada de España mediante las ayudas europeas al desarrollo regional.

La relevancia de estos apoyos resulta innegable para Extremadura. De hecho, un reciente estudio de investigadores de nuestra Universidad (Márquez, Ramajo y De Miguel) la estiman en 3,8 puntos porcentuales para el crecimiento del valor añadido bruto y en unos 25.000 puestos de trabajo, entre 2000 y 2007. Cabe pensar que cuantías parecidas se generen en otros grupos de los años que venimos comentando.

Señalaremos que las actuaciones de todo tipo cofinanciadas por los fondos europeos han sido, y son, muy destacables. Entre ellas, podemos encontrar variadas infraestructuras de base, como numerosas carreteras, y las autovías; la iniciación del AVE, telecomunicaciones, energía eléctrica y gaseoducto, embalses y regadíos, centros de salud o recuperación del medio ambiente, incluso urbano.

En materia de recursos humanos, deben anotarse la construcción o mejora de centros educativos de todo tipo, multitud de cursos de formación y acciones de inclusión social de personas desfavorecidas.

Para apoyar la actividad productiva: centros de I+D, polígonos industriales, semilleros de empresas y turismo rural. Agricultura y desarrollo rural: mejoras de la producción y comercialización, infraestructuras y dotaciones sociales.

Debemos insistir en que las actuaciones consideradas se refieren a los Fondos Estructurales destinados a Extremadura, pero que esta viene potenciando su progreso también mediante los recursos no regionalizados de la Unión: Fondo de Cohesión, Política Agrícola Común, Programas de I+D, Política Medioambiental, etc.

Cabe advertir que las dotaciones financieras provenientes de la Unión mermarán en el futuro, como consecuencia de la necesidad de allegar ingentes cantidades de fondos a los Estados de la denominada Quinta Ampliación, muchos de ellos en peores situaciones que Extremadura y España. Ello alerta sobre la premura necesaria en aprovechar al máximo las dotaciones disponibles hasta 2013 para el desarrollo extremeño.

Por otra parte, es muy de destacar que el impulso al desarrollo sostenible que se deriva de este conjunto de políticas y posibilidades, no se contrae solamente a una mera movilización de recursos económicos, sino que también tiene una manifestación menos tangible pero muy relevante en otros aspectos positivos. Entre ellos, la difusión de buenas prácticas, las experiencias de intercambio de información, la atención al medio ambiente o la capacidad para hacer coparticipes en la tarea del progreso a las administraciones públicas, el empresariado y la sociedad en general.